Viernes 24 de Diciembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 182.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos. Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

Brasil.

LA LEJITIMIDAD
ó
LA VOZ DEL PUEBLO.

Gobierno, levantaos enérgico; persistid en la defensa de nuestras instituciones; atended que una parte de los hijos del Brasil están disvariando, y amenazan anonadar la razon.

Ved bien cual es el sistema que la oposicion está poniendo en práctica.

Examinad sus transaciones.

Y ved que cuando se trata de mantener la honra y dignidad nacional, no debe correr por cuenta de aquellos que ayer gritaron:

"Abajo el Rey: viva la constituyente!"

Gobierno del Brasil, sustentad vuestros derechos, y haced enérgica vuestra influencia, si en la posibilidad de la lucha la anarquia fuere audaz.

Aun no hemos visto tan agitado y desenvuelto el espíritu de un partido, que se enorgullece de ser liberal, como en la actualidad.

Aun si no fuésemos partidarios de semejantes creencias, mucho desconfiariamos de los fines que se propone esa agitacion singular.

Pero cuál será el verdadero motivo de esa circunstancia del partido adverso?

Cuáles serán igualmente los intereses positivos que han puesto en alarma á toda la opinion del partido contrario?

¿Hállase por ventura el pais envuelto en alguna grave cuestion estrangera, de cuyos resultados dependa la conquista ó la amenaza á la dignidad nacional?

¿Ha llegado el caso que el Trono se halle vacilante en las manos del pueblo brasilero?

¿Habrá el gobierno sacrificado las instituciones del pueblo a miserables caprichos?

¿Se habrá faltado al respeto a la constitucion por los poderes del Estado?

¿No habrá honor ni brio nacional?

En una palabra—¿habráse negado el título y goces de ciudadanos brasileros a los hijos del pais, y como a estos, a los que abrigan ideas contrarias a un partido, que domina por ley y por derecho?

¿Qué habrá entonces colocado en semejante alternativa al espíritu de los partidos liberales? ¡Nada de notable!

Entre tanto se sabe que la época toda existe bajo una impresion bien desagradable por lo mismo que una parte de sus Representantes ha enloquecido: y en ese estado, falto de razon, gritan—socorro, proteccion, piedad........

La oposicion que tan mal desempeña su Representacion, como partido social, está loca.

La oposicion clama hasta contra el cielo.

La oposicion suplica al pueblo.

La oposicion gime; mas la opinion le responde con el desprecio, y compadece la suerte que ella misma procuró seguir sin consultar los preceptos de la razon, de la dignidad y del honor.

Veamos ahora como se puede considerar toda esa grave reaccion, que aquella parte de la opinion del pais quiere producir en esta época de sufragio universal.

Veamos que derechos tiene la oposicion para hacer recriminaciones contra los hechos establecidos é inmutables de la naturaleza de las cosas, de los hombres, y de la actualidad.

Ningunos.

Primero por que en la resolucion del grande problema, que la opinion del pais ha de resolver, el pueblo desea acabar con esas preocupaciones asustadoras y maléficas, que la oposicion ha infiltrado sagazmente en el corazon de la patria.

Despues conviene que en la apreciacion de ese problema, se resuelva ó si se debe ó no intimar á ese partido *beligerante,* la deposicion de sus armas enemigas. Aun mas: si la ley es una propiedad pública, conviene igualmente al pueblo, avaluar cual es la politica, que mas ha sabido respetar esa ley, y consecuentemente esa propiedad que es un derecho.

En la eleccion de todas estas verdades, el espíritu de la nacion habiendo de decidirse entre una politica de guerra y peligrosa, y otra de conciliacion y mediacion, no trepidará en decidirse francamente por esta.

Esperimentad, hombres del partido liberal, la razon que tenemos, nosotros amigos del órden, y confesareis a pesar vuestro, que la época es tanto mas sensible para vosotros, cuanto mas decididos acusadores y sostenedores os habeis mostrado de vuestros principios que no bastan a levantaros, a vosotros decaidos y sacrificados por los exesos de libertad y por la cobardía de vuestra trastornada razon.

Si, ya es grande la responsabilidad que pesa sobre vuestras conciencias, mas aun que la que pesa sobre el hombre juzgado criminal, que en un momento tal vez de desesperacion cometiera la accion, que la ley calificara, crímen.

Para el criminal hay la absolucion, que la justicia de la defensa produce; hay el arrepentimiento; y él vuelve al gremio de la sociedad que aun lo proteje, por cuanto no se apartó de la senda de la razon: la inocencia demostrada hace olvidar aquel acto de desesperacion.

Para vosotros entretanto hombres encarnizados, y orgullosos de vuestras creencias inadecuadas é inaceptadas, en una época de tanta civilizacion y progreso, para vosotros, que llamais civilizacion la frecuencia de las guerras; y que llamais progreso el empleo del hierro y el fuego, vosotros que moralizais desmoralizando, progresais retrogradando, civilizais predicando la heregia y destruccion, para vosotros por cierto no hay perdon, ni defensa, y la responsabilidad es sin duda mayor, y el desprecio mas execrable.

¿Y aun quereis tener opinion? No! no! no!

Vosotros digisteis á la faz del pais entero:

Nosotros abandonaremos el campo de la opinion electoral.

Nosotros no nos envolveremos en las elecciones.

Nosotros queremos una vez, mostrar al pais que no obstruiremos lo justo y el derecho de una opinion firmada por ley y constitucion.

Vosotros lo digisteis en el parlamento, por órgano, del sediento heroe minero que ahora se presenta veloz en la provincia de Minas, y halla un cofre de oro en el valor de contos de reis, para pleitear la eleccion.

Vosotros lo digisteis, y aqui en la corte mas que en las provincias, habeis puesto en movimiento todo ese aparato bélico.

Y decis que no hay libertad que vivis oprimidos?....

Y las conferencias? y esos Clubs, y esas doctrinas, y vuestra imprenta, y la pluma del Sr. J. M. A.

Si, que es esto hoy sino el incendio que encendeis.

El volcan cuya erupcion pretende consumir el Trono, la constitucion, voltear el gobierno: todo para que?

Para vencer en las elecciones.

Y es sofocando y traicionando la libertad que quereis proclamar y defender la libertad de conciencia?

Os engañasteis, forjad otros planes; vosotros ya no podeis convencer.

El pueblo que sabe, y comprende bien cual es el orígen de todas vuestras negociaciones sobre la cuestion importante de la época, os dará la competente respuesta, dandoos una leccion.

Atentad bien contra el futuro de nuestra patria. Ved que cabais vosotros mismos el abismo, Desistid de vuestra intervencion, y sea ese un hecho enérgico, ya que el sistema de franqueza que seguis no os puede hacer llegar á la altura de vuestras pretensiones.

(*O Brado do Amazonas.*)

Intereses Comerciales.

Las cuestiones de actualidad por lo que hace á los intereses comerciales han sido tratadas, ó mas bien diríamos maltratadas por nuestro cólega desde el punto de pedir policía contra temporales y tratados con un gobierno imaginario hasta pedir que la reciprocidad fuese la base de nuestras relaciones comerciales. Bien, es verdad que el cólega opina jeneralmente de prestado, y que no siendo cuestiones arjentinas de las cuales, maldito el interes que puede sacar el pais, pocas veces se ocupa de las verdaderas conveniencias nacionales.

De todas maneras, lo cierto es que se emiten esas ideas, y que circulan en ese pequeño espácio de las pretensiones egoistas que desearian absorver todos los intereses en obsequio de una nacionalidad imajinaria.

No faltaria, por ejemplo, quienes á trueque de hacer tratados, los celebrasen con el gran turco, y sobre si la atmósfera deberia ser ó no mas húmeda en el invierno que en el verano, que todo entra en el círculo de las atribuciones administrativas atmosféricas que predica el cólega.

Tampoco falta quienes hallen por conveniente celebrar tratados con la República Arjentina, aun que no haya para qué, ni como, con tal que sean ellos los que traten, lo cual por otra parte está muy de acuerdo con la teoria de no vivir en el dia que amanece sinó algunos dias antes, que tambien ha predicado el cólega y que principia á tener algunos sectarios. Los cónsules arjentinos se quedaron viviendo en el tiempo en que Urquiza gobernaba en Buenos Aires y tuvo intencion de despachar sus nombramientos.

Lo estraño es que no sea el autor de la teoría quien la observe con mas puntualidad, y que el *Diario* lejos de no vivir en el dia que amanece, tan vivo que solo atisba el momento de ultrajar villanamente al que su corta vista supone vencido, como acecha el momento de adular á las autoridades que le desprecian. Todo está compensado en este mundo, y si es verdad que nosotros no adulamos, lo es tambien que el cólega no tiene como nosotros que escribir artículos á escape, y entrecortarlos á cada ruido de sable con que se nos quiere convencer.

Dejemos, pues, las digresiones que son peligrosas en los tiempos que corren, y volvamos á nuestro asunto.

Los intereses del comercio Arjentino son los intereses chilenos. Chile surte á las Provincias Arjentinas no solamente de artculos de primera necesidad y consumo, de mercaderias nacionales y nacionalizadas, sinó de artículos de periódicos y de constituciones de república. Esto es indisputable, como lo es la conveniencia de protejer el comercio trasandino.

Pero de qué manera protejerlo? Hé ahí la dificultad en que tropezamos ha muchos dias, sin arribar á nada que no sean tratados con jentes intratables, ó policía contra terremotos, derrumbes, &a.

En estas ocasiones hemos manifestado el absurdo de esos recursos imposibles de verificarse. En cuanto á los tratados no hay quienes traten, no hay con quien tratar aunque sea muy vasta la materia. En cuanto á policía, mas que policia contra terremotos, que esos vienen cuando quieren sin pedir permiso á nadie, le agradecerán al cólega el plan de una policía contra periodistas, que esos se van cuando pueden, y rara vez se ven obligados á pedir la vénia.

Pero si ni la policia ni los tratados pueden tener efecto por las razones que dejamos apuntadas, es preciso discurrir un nuevo medio.

Ese medio consiste en rechazar la reciprocidad pedida por el cólega, y conceder franquicias comerciales, sin contar con la devolucion de esos pretendidos servicios que por nuestro propio interes les otorgamos.

Esas franquicias comerciales consisten en la supresion de las Aduanas por Cordillera, sin esperar que ellos las supriman ó las confirmen.

Si por parte de la República Argentina se imponen derechos a la internacion de las mercaderias nacionales ó nacionalizadas en Chile, venderemos nuestros productos, sin contar que una Aduana representa la mitad de los perjuicios que hoy se infligen al comercio por las dos aduanas que existen.

Las Aduanas de Cordillera consumen mas de lo que producen, sin llenar su objeto, que es evitar el contrabando. Lo prueban los números. Luego la conservacion de dichas Aduanas es una verdadera pérdida para el Erario, y un verdadero perjuicio para nuestros productos en los mercados estrangeros.

La abolicion de las Aduanas de Cordillera es el único medio de que puede disponer el Gobierno para protejer el comercio trasandino que representa las especulaciones de una considerable parte de los capitales nacionales.

Pedimos, pues, que se examine y se adopte nuestra indicacion, si es que se considera como el *atolondramiento de un jóven atolondradamente atolondrado,* como dice uno de esos corresponsales; ó si es que no se sospecha algun ataque encubierto contra la relijion en esta benéfica medida para los intereses del pais.

(*Mercurio.*)

CUESTIONES ARGENTINAS.

Por D. Mariano Fragueiro.

(Continuacion.)

CUESTION CUARTA.

Cobro y distribucion de las rentas.

De aquí se deriva:
1.—Tesoro Nacional.
2.—Crédito público.
3.—Administracion del Crédito público.
4.—Tierras de propiedad pública.

Es entendido que el percibo de las rentas generales ó nacionales corresponde al Poder Ejecutivo, lo mismo que la inversion de estas rentas en los objetos determinados en los presupuestos que periódicamente aprobase el Congreso. Sin duda cuando se ha dicho *distribucion,* se ha tomado esta palabra en la acepcion de colocar las rentas en sus respectivos destinos; y de ninguna manera ha querido decirse repartir las rentas entre los varios interesados; porque ni habrá rentas que repartir ni mas interesados, que uno,—el interes general.

A contar desde el dia siguiente de la organizacion, es evidente que el Tesoro nacional, lejos de entrar con existencias, comenzará con un déficit mayor ó menor y con una deuda pública cuyos intereses habrá que pagar. Esta situacion, en que va á encontrarse el Tesoro Nacional, no es de esperar que termine en dos ó mas generaciones, si no que, lejos de eso, ella será perpetua, como la deuda pública; y esperar que llegue un dia en que la Confederacion no tenga deuda, y que en lugar de ella aparezca un sobrante para distribuir, seria pronosticar desde ahora la retrogradacion del pais. Líbrenos Dios de llegar al caso en que el Gobierno Arjentino se propusiera atesorar para presentar sobrantes, por que eso supondria ineptitud por una parte y por otra la manía del avaro, que en vez de hacer fructificar su fortuna por el trabajo, la esteriliza atesorando. Este error puede ser dispensable al individuo, cuyos dias son limitados y que desea dejar á su familia mas ó menos realizados y tanjibles sus haberes, desde que él se siente avanzado en edad ó achacoso, é incapaz de activar productivamente su capital. Mas este caso nunca puede ser el de un Gobierno. El capital Nacional está siempre en actividad creciente en manos de la industria, y lejos de presentarse ocasion de retirarlo, está constantemente urjido á hacer nuevas anticipaciones que exije la circulacion de los productos, y aun en otros que deben preveerse. Pero suponiendo que hubiera un sobrante de las rentas, ¿entre quienes iba á distribuirse? ¿Será entre las respectivas provincias? No encontramos objeto racional en tal distribucion; porque aunque en verdad la Nacion representa una asociacion de las provincias, esta asociacion es perpetua é indivisa, y no dá derecho á exijir una parte de las rentas; sino la inversion de ellas en favor de los intereses generales de la Nacion.

I.

Tesoro Nacional.

El Tesoro Nacional será el Tesoro que se reciba de la Provincia de Buenos Aires, siendo esta capital del Estado. El tendrá en su *crédito* las existencias que hubiere, mas las acciones y derechos de Buenos Aires y de la Nacion; figurarán en su *débito* los presupuestos y la deuda que reconociese por la responsabilidad que la capital acepta de la anterior Provincia. El crédito será acrecentado con los nuevos impuestos y rentas que se establecieren, asi como el débito se aumentará con las nuevas demandas que se reconocieren y nuevos gastos que se presupuestaren. Por fin, el tesoro no tendrá sino rentas á percibir y rentas á pagar. Todo lo que habrá que procurar será que las rentas á entrar sean mayores ó cuando menos iguales á las rentas á salir; y con tal que esto se verifique, no hai que cuidar del monto del capital que se adeuda, pues que por la naturaleza de las cosas y por la esencia de la deuda pública, el Estado no se obliga al reembolso del capital, sino á la exactitud de la renta.

Sobre este principio véase cuán fácil será al Gobierno Nacional la cre[illegible] un Tesoro que pueda subvenir á [illegible]

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

—A quién?

—Al capitan Altavilla....

—Pues qué ha hecho?

—Qué ha hecho, señor?.... Ya se acordará vuecencia de que le advertí que se metia diariamente su cubierto de plata en el bolsillo....

—Y qué mas?

—Y que vuecencia respondió que mientras no se metiese mas que el suyo no habia nada que decir.

—Y luego?

—Pues señor, hoy no solo se ha metido el suyo, sino todos los que ha podido pescar, porque faltan ocho.

—Eso ya es otra cosa, dijo el príncipe.

Cogió un pliego de papel de carta y escribió:

"El príncipe Hércules de Butera tiene el honor de noticiar al capitan Altavilla, que no pensando seguir comiendo en su casa y, viéndose privado por esta circunstancia casual del placer de recibirlo en adelante, le suplica que acepte la friolera que le envia, como una ligera indemnizacion del trastorno que causará en sus hábitos esta determinacion."

—Toma, continuó el príncipe entregando cincuenta onzas al mayordomo, lleva mañana esta carta y este dinero al capitan Altavilla.

Giacomo que sabia muy bien que cuando el príncipe habia dicho una cosa era excusado toda réplica, hizo un saludo y salió de la estancia; el príncipe continuó con suma cachaza arreglando sus papeles, hasta que al cabo de diez minutos, oyendo un ligero rumor á la puerta de su gabinete, levantó la cabeza y vió una especie de jayan calabrés en pié á diez pasos de su mesa, con el sombrero en una mano y un lio en la otra.

—Quién va? dijo el príncipe.

—Yo, señor, respondió una voz.

—Y quién eres tú?

—Pascual Bruno.

—Y qué ocurre?

—En primer lugar, señor, dijo Pascual adelantándose y volcando sobre la mesa su sombrero lleno de oro, vengo á traer á vuecencia las trescientas onzas que tuvo la bondad de prestarme. Han servido para lo que dije; la venta está reedificada.

—Hola, hola! parece que eres hombre de palabra: vaya, me alegro.

Pascual inclinó la cabeza.

—Ademas, añadió despues de una breve pausa, vengo á devolver a vuecencia ocho cubiertos de plata con su arma y la cifra de su nombre, que me he hallado en los bolsillos del capitan Altavilla, que probablemente los robaria en esta casa.

—Pardiez! dijo el príncipe, no deja de tener gracia que seas tú el que me los devuelve. Y ahora, qué traes en ese lio?

—Traigo en este lio, dijo Bruno, la cabeza de un miserable que ha abusado de la hospitalidad de vuecencia y que le ofrezco como una prueba del afecto que le he jurado.

—Esto diciendo, soltó Pascual Bruno los nudos del pañuelo, y cogiendo por los pelos la cabeza del capitan Altavilla chorreando sangre, la puso sobre la mesa del príncipe.

—Y qué diablos quieres que haga de semejante agasajo? dijo el príncipe.

—Lo que vuecencia quiera, señor, respondió Pascual Bruno, y haciendo un profundo saludo se retiró inmediatamente.

El príncipe de Butera, solo ya, permaneció un momento con los ojos clavados en aquella cabeza, meciéndose en su sillon y silbando su *canzoneta* predilecta; luego tiró de una campanilla y acudió el mayordomo:

—Giacomo, le dijo el príncipe, es inútil que vayas mañana á la casa del capitan Altavilla; rompe la carta, guárdate las cincuenta onzas y tira esa carroña al basurrero.

CAPITULO VIII.

En la época en que pasan los sucesos que vamos refiriendo, es decir hácia principios del año 1804, estaba la Sicilia en aquel estado semi-salvage de que la medio sacaron la residencia del rey Fernando y la ocupacion de los ingleses; el camino que comunica actualmente de Palermo á Mesina, pasando por Taormina y Catana, no se habia construido todavía, y el único que era, ya que no bueno, á lo menos transitable, para pasar de una capital á otra, era el que costeaba la orilla del mar, pasando por Termini y Cefalau, y que, abandonado por su nuevo rival solo se vé frecuentado en el dia por los artistas que buscan los magníficos puntos de vista que á cada instante ofrece. Los únicos modos de viajar por aquel camino, donde no se habia establecido ningun servicio de postas, eran pues antiguamente como ahora, los machos, la litera de dos caballos, ó el carruage propio con tiros enviados de antemano, y dispuestos de quince en quince leguas, de modo que en el momento de ponerse en camino para Mesina, adonde la habia escrito que fuese á reunirse con él el príncipe de Carini, tuvo que elegir entre estos tres medios la condesa Gemma de Castelnuovo. El viage en machos era demasiado fatigoso y molesto para ella; el viage en litera, amen de los inconvenientes anexos á este modo de caminar de los cuales el primero es la lentitud, ofrece ademas la incomodidad de causar mareos; decidióse pues la condesa sin titubear por ir en su coche, y envió de antemano cuatro tiros que debian aguardarla en las cuatro diferentes paradas que pensaba hacer en el camino, es decir, en Termini, en Cefalau, en santa Agata y en Melazzo.

Ademas de esta primera precaucion, concerniente al mero transporte material, estaba el correo encargado de tomar otra, que era la de reunir en los puntos precitados la mayor cantidad de víveres posible, precaucion importante y que no nos cansaremos de recomendar á los que viajen por Sicilia, donde no se halla, literalmente hablando, nada que llevar á la boca en las posadas, y donde por lo comun no son los posaderos los que dan de comer á los viajeros, sino vice-versa. Así es que la primera recomendacion que á uno le hacen al llegar á Mesina y la última que recibe al salir de este pueblo, punto ordinario de partida es la de abastecerse de provisiones, comprar un ajuar de cocina y alquilar un cocinero; todo esto aumenta habitualmente el bagaje en dos machos y un hombre que, modestamente evaluados al mismo precio, ocasionan un exceso de gasto de tres ducados diarios. Algunos ingleses expertos añaden á esta caravana un tercer macho á quien echan á cuestas una tienda de campaña; y preciso será que confesemos aquí, á pesar de nuestra predileccion hácia aquel magnífico pais, que esta última determinacion, si bien menos indispensable que las otras, no por eso deja de ser muy provechosa, atendido el lamentable estado de las ventas que se hallan en el camino y que, al par que carecen de los animales mas necesarios á las primeras necesidades de la vida, están increiblemente pobladas de todos aquellos que no sirven mas que para darla tormento. La multiplicidad de estos últimos es tal y tan grande que he visto á varios viajeros caer enfermos por falta de sueño, y tan completa tambien la escasez de los primeros, que he solido hallar ingleses que, despues de haber agotado sus provisiones, deliberaban gravemente si harian bien en comerse á su cocinero, que les era ya absolutamente inútil. A tal estado estaba reducida en el año de gracia 1804, la fértil y blonda Sicilia que, en tiempo de Augusto, mantenia á Roma con las sobras de sus doce millones de habitantes.

Yo no sé si seria un sábio gran conocedor de la Sicilia antigua, pero ciertamente era un observador que poseia muy á fondo la Sicilia moderna, aquel cuya cena estaban preparando una noche en la posada *della Croce,* posada que acababa de ser reedificada con las trescientas onzas del príncipe de Butera, y que estaba situada en el camino de Palermo á Mesina, entre Ficarra y Patti. La

sidades públicas, haciendo al mismo tiempo grandes beneficios á la industria nacional. Líbrenos Dios, decíamos antes, de Gobierno que atesore, y agregamos que Dios nos libre de Gobierno sin deuda. Este no sabe mejorar la condicion de los pueblos, ni cuanta riqueza se encierra en la inversion útil de los capitales sociales que forman la deuda pública. Deber millones para colocarnos de modo que paguen el interés reconocido y estimulen la industria á producir mas, para que estos productos acrezcan la renta pública, es la verdadera ciencia é industria del Estado.

II.

Crédito Público.

El crédito público es la verdadera riqueza del Estado: es la fé en el porvenir de la Nacion: es la confianza en el acrecentamiento de su poblacion, en el desarrollo de su comercio y de todos los ramos de industria: es dar actualidad á la riqueza venidera sobre la certeza y seguridad de que los productos son infalibles. Cuando hablamos de fé y confianza en el porvenir, no queremos decir entregarse ciegamente á la casualidad, y esperar un resultado que puede ser ó no ser. Por esa fé y confianza entendemos el cálculo, peso y medida de los productos, que si bien no se tocan, se ven desarrollarse en los grandes gérmenes que el pais encierra. No hablamos de una confianza puramente *interna*; sino de una realidad *objetiva esterior*. Confiamos en el poder productor de la sociedad; en el cumplimiento de la ley de mejoramiento y perfeccion de la especie humana. De consiguiente, cuando decimos que el crédito es confianza, decimos que se debe confiar en la certeza de que los pueblos crecen y se enriquecen con el tiempo que debe contarse con la seguridad del aumento de produccion, que no puede faltar. Toda confianza se funda en los objetos esternos; y asi la confianza del crédito se apoya en los valores que infaliblemente se producirán. Por esto, toda operacion de crédito es un perfecto cambio de realidad igual, con solo la diferencia de la actualidad, y la distancia. El crédito público al recibir un capital, recibe un valor actual, efectivo; y dá otro igualmente real, aunque distante al constituir una renta equivalente.

Como el vapor es el último término del progreso en la línea material de la industria en nuestro siglo, el crédito público es tambien el último término en la línea del progreso social. Sin embargo es preciso reconocer que estos términos no están paralelos, y que el vapor ha alcanzado á una perfeccion á que el crédito público no llega aun. Es que las instituciones de crédito no han sido administradas por los gobiernos con el mismo celo y ardor con que el interés particular ha administrado los instrumentos del trabajo. En tal concepto, y deseando contribuir por nuestra parte á la mejora del crédito público en la Confederacion Argentina, manifestaremos nuestras ideas respecto á su administracion.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 24 DE 1852.

La rebelion y sus resultados.

Creemos haber presentado ya de un modo claro y terminante la falsedad de los fundamentos que han alegado los rebeldes para la espedicion vandálica en que se han empeñado contra la capital.

Desde un principio hemos arrancado la máscara á los bandidos y hemos demostrado de un modo claro, que los pocos gefes que validos de su posicion, traicionando cuanto hay de mas sagrado en la vida, han arrastrado algunos individuos ignorantes de la campaña, habian ido á golpear la puerta de todo hombre que por su prestijio pudiera servirles de garantía, aun que no fuese mas que momentánea, de la próxima ruina que les espera.

Digimos tambien desde nuestros primeros artículos que los gefes traidores á la patria, al sublevarse contra ella, bien que invocasen el principio de la federacion, que nadie habia rechazado, no obraban sino como agentes de Urquiza, á quienes este habia comprado por medio de cantidades que entonces especificamos.

Los hechos han justificado nuestras aserciones, y creemos que nadie duda ya hoy que los gefes rebeldes incapaces por su inepcia y descrédito de obrar por cuenta propia, quieren al menos ver si apoyados por una fuerza mayor, pueden á la sombra de un tirano, ejercer la suya escudados por él.

Pues que los hechos han venido á justificar plenamente nuestras opiniones, entraremos á encarar la cuestion bajo un punto de vista de que nos ocupamos por la primera vez.

Dos resultados únicos han podido esperar los gefes revolucionarios.

O entrar por la fuerza y reducir la capital á fuerza de bayonetas.

O ser rechazados y sucumbir en la contienda.

Daremos por convenido que esto último, que es el resultado que podemos anticipar sin temor de equivocarnos, no haya podido entrar jamas en la posibilidad de sus cálculos.

Concedemos que la cuestion terminase por la fuerza bruta de esos cuantos ambiciosos sobre la parte inteligente de la Provincia:

O por una transacion vergonzosa para el honor del pais (caso que solo admitimos como hipótesis).

Dados estos dos casos por admitidos, preguntamos: ¿Qué esperaban obtener los revolucionarios? ¿Qué resultaria? ¿Qué ventajas reportaria el triunfo?

Apoderados los revoltosos del Gobierno, suponemos que habrian degollado á su antojo, que habrian puesto las autoridades que mas convenian á su sistema de robo, esterminio y espoliacion; *en fin*, que se hallasen gozando pacíficamente de esta infeliz capital tan codiciada, y en la que cada caudillo ha creido hallar una mina inagotable puesta por la Providencia, especialmente para su esplotacion particular.

Conseguido este caso, ¿qué harian los revolucionarios?

Mantendrian indefinidamente á los habitantes de la campaña alejados de sus casas, de sus negocios particulares, y los mantendrian apresados con las armas en la mano sobre la Capital?

Seguramente que no, porque aunque lo quisiesen, les seria imposible el conseguirlo.

Luego es claro que tarde ó temprano esas fuerzas se retirarian de la Capital, y esta permaneceria entregada de nuevo á sí misma conteniendo en su seno á gran parte de sus opresores.

¿Qué esperan, pues, los revolucionarios?

¿Con qué cuentan para mantener su poder?

¿O se han imaginado que todos y cada uno de ellos podria representar de nuevo á D. J. M. Rosas.?

Seremos mas claros. En política es un axioma admitido que despues de derrocados los grandes tiranos, los tiranuelos solo sirven para asustar á los niños.

El pueblo de Buenos Aires, libre del tirano Rosas, arrojó á puntapiés á su imitador Urquiza; y enemigo acérrimo de los tiranos y los caudillos, aleccionado por la esperiencia de lo que unido vale, y en lucha constante con los pigmeos ambiciosos que momentáneamente hubieran conseguido sobreponérsele, habrian hecho imposible la marcha de un gobierno que tendría por enemigo á cada uno de los individuos sobre quienes pretendiera ejercer su poder.

Retiradas sus fuerzas porque ellas tendrian que retirarse necesariamente, el pueblo en maza acudiria á sus armas y sorprenderia en sus propias casas á los mismos ambiciosos que se hubieran apoderado del poder despedazándolos bajo sus plantas, y ofreciendo sus cuerpos despreciables traspasados dé sus bayonetas como holocaustos á la libertad.

Para gobernar un pueblo es preciso contar con la opinion de parte de él al menos, para contrabalancear él esfuerzos de los opositores. Pero los revolucionarios solo pueden contar en Buenos Aires con unos cuantos asesinos de profesion que no pueden existir sinó con el pillaje á que estaban acostumbrados; con media docena de ambiciosos cuyo lema es el vulgar "á rio revuelto"; con dos ó tres seres que se han creido indispensables en todo gobierno y que maquinan contra el que no les coloca en el candelero; y unos cuantos mas que ó solo han nacido para esclavos, los unos por debilidad é incapacidad, los otros por error de la naturaleza, que en vez de hacerles nacer en cuatro patas, los formó con dos pies.

Hé aquí pues la gran falange con que podrán contar los revolucionarios para consolidar su poder, contra la opinion decidida, compacta y entusiasta de todo un pueblo, cansado ya de asesinatos, de espoliaciones, de robos, de vejaciones y esterminio.

Estas ideas que ocurren á todo hombre sensato, y que no puede desconocer el hombre menos dotado de razon natural, justificaria ante todo el mundo la necesidad que tienen todos los hombres de todas las naciones y de todos los colores políticos, de propender por todos los medios á evitar la realizacion de un órden de cosas que jamás daría otro resultado que una nueva conmocion política mas ó menos próxima.

Solo los entes empecinados que pertenecen á algunas de las especies que hemos colocado en su escala respectiva, puede desconocer la evidencia de esta verdad, y á ella debe atribuirse la espontánea y unánime decision con que todo el mundo olvidando sus intereses privados, se ha entregado al ejercicio de las armas; porque solo con el ejercicio de ellas pueden hacerse hoy efectivos los intereses privados de los ciudadanos de todas las naciones hoy existentes en la provincia.

No hay término medio.

O guerra perpétua hasta la nueva caída de los bandidos, dada la hipótesis absurda de su triunfo.

O pérdida efectiva de todos los intereses, de todas las garantías, asesinatos, robos, y espoliaciones, desdé que se les abandonase á sus instintos carniceros.

O paz, libertad, y organizacion duradera, por la union, y la decision espontánea, franca y decidida contra los bándalos.

He aquí lo que hemos adoptado; el triunfo será seguro y aunque con algun sacrificio habremos conseguido el objeto que ha treinta años anhelamos, y que no hemos obtenido, por esa ausencia de un pensamiento comun que uniforme todas las opiniones.

Esto se ha conseguido hoy.

Solo cuatro ambiciosos se oponen á la opinion general.

Vamos pues contra ellos y arranquemos de raiz de nuestra sociedad esos virus infectados que corrompen cuanto tocan, y en seguida podremos esclamar—

Los judas de la patria sucumbieron
Los dias de progreso han asomado
Los déspotas del Plata ¿qué se hicieron?
Sus agentes, Luzbel,----los ha tragado.

El Sr. Comandante D Agustin Acosta.

De una hora para otra esperamos oir el tañido de los clarines, que anuncien la aproximacion de cinco mil hermanos del Sud. El Egército de la Capital, lleno de brio, de recursos, y capitaneado por los mas acreditados Gefes de la República, no necesitaba de aquel poderoso contingente para volver victorioso 24 horas despues que el Gobierno hubiese dado la señal del escarmiento.

Pero el pensamiento del Gobierno es otro. El Gobierno ve en la casi totalidad de esas masas, que asoman á las puertas de la Capital, paisanos cándidamente seducidos, porteños arrastrados, merced á una educacion corrosiva, al servicio de no mas que cuatro réprobos. El Gobierno, pues, anhela evitar que sangre porteña, y tal vez inocente, vuelva á teñir de nuevo campos apenas oreados de sangre. Y en el último caso, hacer el triunfo menos dudoso, menos prolongado.

Sin duda con este objeto se ha admitido la cooperacion activa del Sud, y con el de revestir tambien la accion de la justicia con la garantia, y la magestad de toda la Provincia. Ella se ha ostentado de una manera esplícita, terminante y enérgica. No ha habido Juzgado, no ha habido Comandancia que no haya contestado ya con el arma al hombro al llamamiento de sus Gefes principales Coronel D. Pedro R. y Belgrano, y Coronel Comandante del Vecino al Sud D. Agustin Acosta.

Tan rápidamente ha discurrido el entusiasmo, que cuando el Sr. R. y Belgrano desembarcaba en aquellos campos, ya encontró la mitad de la campaña en evoluciones de marcha, provista de abundante armamento, caballada, artilleria; &a. Por todas partes sonaba la voz del benemérito Comandante Acosta, y por todas partes el éco crecia cada vez mas sonoro, cada vez mas imponente. La decision, la actividad, la virtud de este ciudadano distinguido lo colocan hoy entre los que merecen bien de la Patria, y le asignan un lugar mas alto en la escala del porvenir.

Todavia, amigo noble, y guerrero generoso, se ha dirigido al Coronel Olmos por medio de la carta que transcribimos á continuacion. Asi es como proceden los inspirados de una causa santa, los hombres de corazon, los de brazo irresistible. Nadie podrá hacer mejor elogio del Sr. Coronel Acosta, que el que él mismo se ha hecho con el siguiente documento—

Monsalvo, Diciembre 15 de 1852.

Estimado amigo y compañero.

Por mucho que una mala causa sea favorecida por la fortuna, no por eso deja de oscurecer en los que la sostienen los motivos que antes de emprenderla los hayan hecho acreedores a la pública estimacion. En este caso se encuentra V. compañero; V. como yo ha guerreado contra esos mismos hombres a quienes hoy se plega. Nada seria, si la causa que ellos proclaman y que V. ha abrazado, hubiese de producir beneficios al pais, pero pese V. la clase de guerra en que está comprometido. Se ataca en una palabra, la Soberania de ese mismo pueblo cuyos derechos se dice quieren sostener, exigiendo y consiguiendo por la sorpresa llevar a cabo derrocar del mando a D. Valentin Alsina; logrado esto se trata de echar el sello á la tropelia queriendo disolver tambien la Sala de Representantes, autoridades que el pueblo en uso de su derecho ha instituido para gobernarse, y por último, se dictan condiciones a ese mismo pueblo que en todo caso deberia dictarlas.

Esto a mi juicio, compañero, solo son procedimientos de una maza informe de montoneros facciosos, y yo no tengo inconveniente en declararle que no pienso legar a mis hijos el borron de haber cooperado a la ruina del pais.

Tanto mas lejos estoy de esto, cuanto que estamos dispuestos a no transijir con hombres que buscan su provecho particular en las disenciones.

Nadie mejor que V. sabe, compañero, que siempre fui consecuente a mis principios, y nadie tampoco sabe mejor que V. que a mas de que nunca temia las consecuencias de lo que se llama desgracia, jamas tampoco con mas gusto me he declarado defensor del pueblo, del órden público, y del bien del pais.

Doy este paso de dirigirme a V. porque asi me lo indican Matias Ramos, D. Martin Campos, Fernando Otamendi, y otros amigos que tambien han sido nuestros compañeros de armas, particularmente Matias que dice le será sensible tener que medir sus lanzas con un antiguo compañero.

No lo dudo amigo, contamos con recursos: por eso me aventuro a hablarle asi.

En breves dias V. verá lo descabellado de la empresa, tengo un departamento que me obedece sin violencia, y aquella parte del de V. que no respetan las suyas (creamé campañero) están subordinados a mi disposicion.

La lucha no puede ser dudosa, y desgraciados de aquellos sobre quienes pese la responsabilidad. Que abandone esa causa detestable, es el mejor consejo y prueba de la sinceridad con que le habla por sí y a nombre de todos los amigos.

Su afectísimo compañero—

Agustin Acosta.

La Comision conciliadora y los rebeldes.

La Comision conciliadora volvió ayer del campo enemigo, sin haber obtenido otro resultado que el convencimiento de la obstinada obsecacion en que permanecen los rebeldes.

El Gobierno por su parte no ha dejado medio alguno de conciliacion; pero obstinados en sus propósitos ambiciosos, nos consta que no han querido entrar por ningun arreglo que no fuese basado en las absurdas é indecorosas proposiciones, del 12 del corriente.

La situacion pues ha dejado de ser dudosa, y nos consta que la Autoridad ha resuelto entrar desde luego en el lleno de la cuestion, sin perdonar medio ni sacrificio alguno para someter por la fuerza a los amotinados y arrojarlos fuera de los alrededores de la ciudad que han escandalizado, presentándose con fuerzas armadas, sin querer dar oido a ninguna de las proposiciones de paz justas y honrosas que se les han propuesto.

Las pretensiones de los amotinados se han arrancado por último la máscara, y ya no queda la menor duda, ni ellos mismos hacen misterio del objeto que les conduce a las puertas de la Ciudad que no es otro sino entregar maniatada la Provincia de Buenos Aires.

Gefes acostumbrados á vivir de la espoliacion y el vandalage no podian permanecer pacíficos bajo una administracion sábia é ilustrada.

Deseosos de volver á esa vida salvage de degüellos, robos y confiscaciones, se han lanzado sobre la Provincia para asesinarla, é impotentes para realizarlo por sí mismos, engañan á los pacíficos paisanos, haciéndoles creer patrañas y absurdos para exasperarlos, como ha acontecido últimamente haciéndoles creer que el Gobierno iba á dar libre la introduccion de harinas para arruinarlos, cuando el Gobierno no ha tenido semejante, idea desde que conoce que no son los paisanos sinó esos gefes ambiciosos contra quienes tiene que ejercer su autoridad.

El Gobierno Obra.

Publicamos en nuestras columnas el Decreto del Exmo. Gobierno, por el que se condena á la pena de muerte á todos los traidores que se hallaren en comunicacion con los vándalos enemigos.

Aprobamos la energia que demuestra ya el Gobierno para cortar el descaro con que unos cuantos revolucionarios se han estado mofando en nuestras propias barbas, en estos últimos tiempos.

La guerra ha principiado. Una horda de vándalos sin gefe, sin principios, y sin saber ellos mismos lo que quieren se presentan tocando á degüello—que la espada de la Justicia caiga pues sobre los infames, que conociendolo se tornan mas infames que los mismos amotinados, porque mientras los primeros obran por ambicion estos les aplauden por depravacion y barbarismo.

DECRETO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1852.

La situacion de la capital hoy es de defenderse sin reserva. Ha hecho el Gobierno sin reserva cuantos esfuerzos y sacrificios han estado en su prudencia para obtener la conciliacion y la paz fraternal con los hombres sublevados de la campaña. Tal vez el Gobernador ha excedido de lo que correspondiera a su carácter y a sus deberes, en puro obsequio de aquel fin,

Caerá pues sobre los amotinados la sangre que se derrame.

El Gobierno se vé en la dolorosa situacion de poner en inmediata aplicacion la Ley de la Honorable Sala de 9 del corriente; y en consecuencia ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda cerrada y prohibida toda correspondencia con los sublevados.

Art. 2.° Todo el que tenga, lleve, ó intervenga en comunicacion directa ó indirecta con los sublevados, será juzgado sumariamente por un consejo de guerra, y aplicada la pena de ordenanza, segun lo dispuesto en el art. 4.° de la citada ley.

Art. 3.° Quedan borrados de la lista militar y vacantes los empleos de todos los que no se han presentado en virtud de la referida Ley, y que hayan tomado parte entre los amotinados.

Art. 4.° Publíquese, circúlese y dese al Registro Oficial.

PINTO.
Por órden de S. E.
Pedro R. Rodriguez.
Oficial Mayor.

PASAPORTES.

El *Nacional*, en nombre de diez mil patriotas generosos, no pregunta á unos cuantos, que sin la sangre, llevan el nombre de Argentinos, porque emigran, porque desertan del peligro con el resguardo de un pasaporte? No se lo preguntamos á ellos, porque no nos han de responder.

Pero al Gobierno si, al Gobierno nos permitimos rogarle que vea esa lista de pasaportes, que diariamente se publican, y un instante medite sobre sus efectos.

Entre ellos habrá algunos arrastrados, aunque sin laudable justificacion á graves atenciones de interés individual. Sin justificacion laudable, hemos dicho, porque no sabemos que para el que vá á Montevideo valgan mas los intereses que allí los reclaman, que lo que valen para cada uno de los ciudadanos armados sus negocios, cuya llave llevan en el bolsillo. Pero en fin esto pase.

Mas hay otros que al abrigo del pasaporte, es decir—por treinta pesos papel, pasean alegremente, y miran desde sus azoteas las balas que van á aplastarse ó á ensangrentar pechos generosos de compatriotas, amigos ó hermanos.

Sobre la diferencia que hay que establecer entre los unos y los otros, es que llamamos la atencion del Gobierno.

Si el interés puede tanto en unos, en horabuena, que partan: al fin no escandalizan con su presencia. Pero si en los otros no hay mas orígen que el hielo del patriotismo, esto se remedia muy fácilmente: en las guerrillas avanzadas, ó en las primeras filas del combate, siempre hay como caldear el corazon, aunque no sea mas que con pólvora.

Creemos que el Gobierno tomará medidas para legalizar y precisar el buen objeto y uso de los pasaportes: ya suspendiéndolos del todo para los que por la Ley hállanse en las filas: ya acordándolos en una que otra especialidad bien justificada: ya asignándoles el perentorio valor de tres dias por ejemplo, pasados los cuales no haya mas renovacion de licencia: ó ya en fin como el Gobierno lo encuentre mas ajustado en sus consejos.

Esta medida es para el bien mismo de los que por razones supremas no deben ser inscriptos en ese cartel de antipatriotas, que cada soldado lee con desprecio, y señala con el dedo á la indeleble reprobacion de sus compatriotas.

Damos á continuacion el curiosísimo anuncio de teatro que registramos en el *Mercurio* de Valparaiso, pues creemos que llamara la atencion de nuestros lectores por su originalidad—

SE SUSCRIBE EN LA BOLETERIA DEL TEATRO.	PRECIO DE SUSCRIPCION PARA LOS CONCURRENTES AL TEATRO: GRATIS.

EL INVITADOR.

PERIODICO DEL DIA, N.° PRIMERO Y ULTIMO.

República Chilena.—Segun lo resuelto con esta fecha y en virtud de órden espresa espedida por las autoridades competentes, se manda:

ARTICULO UNICO.—Desde las 6 de la tarde del dia Martes 26 del que rije, se cerrará el comercio, y todo el mundo, sin distincion de edades, sexos ni condiciones, se encaminará al teatro.

Télegrafo eléctrico.—Hé aquí lo que nos dicen del otro lado de los Andes.—República Argentina. Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852.

¡Conciudadanos de todos los colores, matices y tornasoles políticos!! en nombre de vuestra contrariada y noble patria, acudid todos al teatro en la noche del 26 del actual, para abrazaros allí recíprocamente.

Si por una de las anomalías (tan comunes entre nosotros) no entendieseis LAS PESQUISAS DE PATRICIO escrita en castellano, ¡no lo estrañeis Argentinos!----Tambien por acá hablamos el mismo idioma, y no solo nadie nos entiende, sino que ni el diablo ni nosotros nos entendemos.

VAPOR DEL NORTE.

Lóndres.—Ha llegado de esta capital un brillante surtido de esperanzas para el beneficiado; quiera Dios que lo variable de la estacion no le marchite su verde colorido.

Paris.—Acaban de recibirse de esta capital para el beneficio del mártes:

1.° Un parvulito sin padre.
2.° Un padre de un coracero.
3.° Una ama sin cria.
4.° Un viejo fisonomista.
5.° Una vieja golosa.

China.—El Imperio Celestial nos ha remitido una

armoniosa obertura que se titula en el idioma de Confucio: La proteccion inglesa.

California.—Hemos recibido de *San Francisco* para adornar la citada funcion, algunos pecados mortales, á saber: La soberbia, la avaricia y la gula.

Remate.—En el teatro, con permiso de las autoridades competentes, á voluntad del interesado y con la intervencion de los porteros, se sacan á pública subasta los artículos siguientes:

1.° Estrepitosa sinfonia.

2.° La jocosísima comedia en tres actos nueva en este teatro y traducida del frances, titulada:

Las pesquisas de Patricio.

3.° Gran cavatina de LOS LOMBARDOS ejecutada por la señora del beneficiado.

Y 4.° La mas graciosa de todas las petipiezas:

LAS GRACIAS DE GEDEON.

Policía.—De órden superior, se prohiben el mártes en la noche las llaves agujereadas, pitos, flautas y otras armas vedadas.

Baños públicos.—Aconsejamos á las bellas Náyades de esta Venecia del Pacífico, que vayan á el teatro el mártes 26 si quieren bañarse en lágrimas.... de risa.

Pérdidas.—La persona que se hubiese encontrado mil quinientas y pico de personas, que hacen suma falta, puede dirigirlas á la puerta del teatro, donde serán amablemente recibidas....si llevan su competente boleto.

Hallazgos.—El que haya perdido 6 ú 8 palcos, 15 ó 20 lunetas, &a., &a., &a., puede ocurrir á recojerlas á la boleteria del teatro, donde no se exijirá por via de hallazgo, nada mas que su justo precio.

Tertulias.—Se prohiben en esta noche (mártes 26) á no ser que sean en el teatro.

Comunicados.—Sabemos á ciencia cierta, con conocimiento de causa, que las composiciones dramáticas que se exhibirán el mártes 26, son lo mas selecto y divertido que ha producido el teatro frances en el género cómico.

Nos consta que el beneficiado no ha amitido medio ni gasto alguno para darla con todo el lujo que ella reclama, y esperamos que tantos afanes y gastos serán recompensados con usura.

UNOS AFICIONADOS.

Bolsa.—La del Redactor, vacia!!!

Editor responsable— VICTORIANO RENDON.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 24.

Montevideo, ayer, vapor oriental *Paraná*; 24 pasageros.

A la vista.

Un vapor y un buque.

SALIDAS.—Dia 23.

Montevideo, vapor paquete ingles *Prince.*

Southampton, bergantin ingles *Elizabeth.*

Inglaterra, barca inglesa *Mercutio.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, sábado 25 á las 4 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Domingo 2 de Enero á las 4 de la tarde. Allí encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Diciembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1º de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

A salir hasta el fin de este mes, el muy velero y superior bergantin brasilero *CASTRO TERCERO*, asegurándose excelentes comodidades y buen trato. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios

Narciso Martinez é hijos.
d24—6p Calle de Belgrano núm. 17.

Para Bayona en derechura.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del próximo Enero, la muy conocida, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre, barca francesa "CORALIE," su capitan P. Berrho. Teniendo su carga lista, admite solamente pasageros tanto de cámara como de proa, que serán perfectamente bien alojados y tratados, el capitan estando bien acreditado en esta carrera. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo No. 18. d14 15p

SE VENDE.

La muy hermosa y velera barca americana *DELAWARE* de 214 toneladas, de rejistro, forrada y clavada en cobre, tiene muy superiores comodidades para 40 pasajeros, habiendo sido construida para Paquete. Las personas que se interesen, véanse con sus consignatarios, Calle la Defensa num. 69.

n26—15p *Zimmermann Frazier y Ca.*

Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE*, de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de camara; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16.

d2—30p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 22—3ª PUBLICACION.

Antonio Pestalardo con Felipe Tati Ida Edelvira, Agustin Lombardo y un sirviente Manuel Salgueiro, Blas Auge, José Cruz Debeza Francisco Sanchez, Guillermo Binden, Mercedes Ceruadas, José María Gonzalez Garaño, Agustin Llambí con su hermana Da. Trinidad, Prety Machezini con su esposa Carlota, Octavio Varesa con su esposa Magdalena y dos niños, Antonio Valdivia, Federico Kauffman, Juana Getrudes con su hija María, Alfredo Veil, Benito Guarú, Pedro Bourse José María Rosende con una hija, Fernando Deuliman, Segundo Benavides, Baldomero Garcia con su hijo Baldomero, Guillermina Fernandez, con dos hijos y una sirvienta, Gregorio Ortañon, Guillermo Mackinlay, con un hijo menor, Ramon Gimenez, con su hermano D. Antonio Juan Bordonaba, Rodolfo Dager, Isidora Cardoso con su hija, Francisca Gimenez, Juan Caillabaja..........Montevideo
Angel Carranza [hijo], Pedro Altube..........Rosario
Daniel Guebole, con Nicolas Florenzano y Domingo Chisarino, Arecio Ugarte..........Mercedes
José M. Casabal, Apolinario Ventos..........Rio Grande
Miguel Artiaga, Pedro Osquiquil..........Uruguay

DIA 23—2.ª PUBLICACION.

Juan Duffo, Pedro Iramendi, Francisco Michilena..........Francia
Benjamin Victorica..........E. Oriental
Valentin Guesuraga..........Valparaiso
Trifona Lequis..........Rio Janeyro
Mariano Amigo..........Paraguay
Juan Larron, Pedro Berechey, Estirne Eugenio, Camillo Serime, José Larluh, José Lidrames, Santiago Pedemonte..........Uruguay
Catalina Moneada, Estanislao Frias, Nicolas Frebino, Mayer Aroix, Enrique Spileker, Constancia de Bunge, con una hija menor y su hermana Da. Ines Ramos Mexias y una sirvienta, Gustavo Napp, Andres Pastorine, Estevan Supervila, Flonry Schlesinger Roque Baudrix, José Fidel Paz, Francisco Sacone, Eustaquio Stalla, Manuel Montero, Juan Jorge Rusell, Roberto Smith, Rosa Risso con su hermana Da. Tereza..........Montevideo
Guillermo White, Guillermo Graham..........Inglaterra
Juan Pablo Barzeló..........Concordia
Nicolas Canessa..........Génova

DIA 24—1ª PUBLICACION.

Juan Duharbia, Salvat Yrahor, Juan Manuel Yturrieria, Juan Ysularte..........Uruguay
Jacoba Octavia Atagon, con seis hijas menores y las sirvientas Luisa y Rosario..........Gualeg'chú
José E. Uriburu..........E. Oriental
Francisco Rineis..........Bella Vista
Samuel Paz con Amancio Pardo..........Salta
Carlos Lanata, Pablo Nuñez, Santiago Araoz; Ruperto San Martin, Adolfo Iriarte, Guillermo M. Lagan, María Eugenia Gomez, Pedro Ximeno con su sobrino D. Nicolas Ximeno, Pedro Frainor con su esposa D. Adelina Sogavi y un hijo menor, Pedro Cupelo, Felipe Gonzalez, Emilio Olivera, Angel Blanco, Justo Liiges, Carlos Fincameros...Montevideo
Matteo Posse, Adolfo Berard..........Rio Janeiro
José Marmol con su esposa Margarita Vidal..Valparaiso
Luis Porcet..........Francia
Pantaleon Ivioien..........Uruguay
Adolfo Carranza, con su esposa Doña Maria Eugenia Mármol, 2 hijos menores, su hermano Julio, el dependiente Domingo Martinez y dos sirvientes; Mardoques Molina, con los dependientes Audas Acuña; Teodulfo Leguira y el peon Tomas Reate..........Rosario
Marcelino Ugarte; Cornelio Donoran, con su esposa Doña María, 2 hijos menores y una sirvienta..........E. Oriental
Eulogio Puyrredon, con un hijo menor..........Mercedes

AVISOS NUEVOS.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose decretado en esta fecha por el Superior Gobierno el pago del haber que corresponde en el mes de Noviembre á las viudas del Monte Pio Militar, al Cuerpo de Inválidos y al de Inútiles, se dá conocimiento de ello á los interesados para que ocurran á percibir de los habilitados respectivos, sus sueldos y pensiones.

Diciembre 21 de 1852.

Invitacion á los corazones filantrópicos y generosos.

Los que subscriben, autorizados por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, por decreto de 18 del corriente, para levantar una subscripcion en obsequio de las desgraciadas familias que han sido arruinadas por el lamentable incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, el 15 del corriente, invitan á todos los habitantes de esta ciudad, Nacionales y Extrangeros, que quieran contribuir á tan piadosa y humanitaria reparacion, sirviéndose dirigirse los que espontáneamente quieran hacerlo á cualesquiera de los tres individuos que forman dicha comision, con las cantidades que gusten; y de lo cual se dará cuenta instruida y pública en oportunidad.

La urgencia del caso, vista la miseria á que han quedado reducidas muchas de aquellas desgraciadas familias, nos impelen á rogar á las personas que quieran dispensarles su proteccion en tan lamentable situacion, lo hagan con la prontitud posible.

Cayetano Cazon, San Francisco No. 177—*Vicente Casares*, Balcarce No. 96—*José L. Bustamante*, Representantes No. 110.

Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Por resolucion del Exmo. Gobierno, deben establecerse compañías de Marina de todos los individuos que correspondan á los trabajos de ribera como son carpinteros y calafateros y cuantos pertenezcan al servicio particular de Puerto como ha sido de práctica. En su consecuencia, se previene á todos los artesanos espresados, nacionales y estrangeros que quieran gozar los privilegios de su trabajo en la ribera, se presenten en la Capitanía de Puerto en el término de cuarenta y ocho horas para ser enrolados; siendo prevencion que los hijos del pais son precisamente obligados al cumplimiento de esta superior disposicion, y los estrangeros son voluntarios; en la inteligencia que de no alistarse, no podrán trabajar en dichos ramos y serán privados de él, en cumplimiento de lo establecido al efecto.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1852.

Antonio Toll.

A nuestros suscriptores

que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

AMA DE LECHE—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 132. d24—5p

SE COMPRA un pailebot ó un lanchon, siendo su precio acomodado; en la calle Suipacha núm. 69. d24—3p

PASAPORTES Se corren las diligencias por un honorario moderado; calle de la Federacion núm. 12, agencia francesa. d24—3p

Cocinero ó cocinera.—Se precisa una persona para hacer este servicio en una casa de poca familia; y se advierte que no se admitirá á quien no dé buenos informes de su comportacion. Ocúrrase á la ayudantía del Puerto ó á la casilla del resguardo. d24—

SE OFRECE un jóven de edad de 23 años para salir fuera del pais á cualquier parte de Europa, de mucamo considerándose de buenas aptitudes, y poder dar garantías de su conducta; las personas que lo precisen, ocurran á la zapateria frente á San Francisco. d24—3p

A LOS JOYEROS.—Se vende un cilindro propio para el uso de los joyeros ó plateros; ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. d24—3p

AMA DE LECHE—Se ofrece una que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 301. d24—3p

Cocinera y mucama.—Se precisan en la calle de Santa Rosa núm. 82. d24—3p

AVE-MARIA.

Mañana Sábado 25 del presente se cantará la misa solemne de Nuestra Señora del Rosario con letanias y rogaciones públicas, y seguirá esto mismo mientras duren las actuales circunstancias por que así lo tienen ofrecido á Nuestra Señora sus mayordomos; y se ruega al devoto pueblo su asistencia para pedir con esta cofradia la paz, union y felicidad de la Provincia y de toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se previene que la misa de los Sábados, está enriquecida de muchas indulgencias en favor de los que asistan. d24—1g

Correo de Ultramar.

Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23—5p

HARINA del Norte, fresca.—Se vende en fracciones al gusto de los compradores en la calle de Representantes núm. 133. En la misma casa: arroz del Brasil en bolsas, chocolate español, porotos, tabletas, velas de esterina, galleta &a. d23—3p

HARINA de maiz en barricas.—Se ha recibido una partida de harina de maiz de Norte-América en barricas, la que se venderá en lotes á precios acomodados. En la barraca de los Andes calle de Balcarce. d23—6p

Almanaque de los Católicos,

PARA EL AÑO DE 1853,

Exento de los errores que se notan en otros Almanaques.

Se hallará de venta en la Imprenta del Estado, calle Santa Rosa No. 95, y en la Librería Nueva calle de Representantes No. 75.

SE ALQUILA una casa, con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d23—8p

SIRVIENTA—Se necesita una que sea estrangera, en la calle de la Reconquista núm. 174. d23—5p

TOSINO y carne de chaucho de Patagónica, se vende en la calle Santa Clara n. 77, en frente la puerta atraviesa del Colegio, á un precio acomodado. d15—3p

INSTITUTO SANITARIO.

El Dr. en Medicina y Cirujia Luis Medici, llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su colega Dr. Fusconi; pero como el nuevo Consejo médico no ha querido conceder el exámen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que ocurrieran á su instituto, y á quien quedarse á emprender una cura regular, y para consultas.

Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.

El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales á cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasar á su gusto.

Las salas destinadas á los enfermos son espaciosas, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.

Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad.

Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.

Las medicinas tambien son á cargo del Instituto.

Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de filantropía, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.

Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán mas que la cantidad de veinte pesos al dia.

En esa suma de 20 pesos, no serán comprendidas las operaciones de alta cirugía, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a., de las cuales se tratará por separado.

Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que si al segundo dia desease salir, se le restituirá lo restante.

El Dr. Medici y su colega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven obligados á encerrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mano asalariada, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este instituto será acogido favorablemente por aquellos á quienes está dedicado su establecimiento.

CARTERA. En el café de la Victoria se ha hallado una cartera, conteniendo cierta cantidad de dinero y algunos papeles de importancia para su dueño. Puede ocurrirse á dicho establecimiento á todas horas, mediante las señas correspondientes. d20—6p

SE VENDE un billar con todo lo correspondiente, castre mesa, cocina, mostrador, armazon, bebidas y otros diferentes enseres en la calle de Chacabuco n. 61. Su precio es muy barato. d20—6p

SEGUNDA LISTA DE LIBROS BARATOS.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 39.

Animales parlantes 2 tomos.......... 60 $
Biblioteca de Escribanos 2 tomos.......... 50 "
Cartas á Amira sobre la mitologia, por Demoustier 3 tomos con láminas.......... [illegible]
Cuentos de la mama 1 tomo con láminas.......... [illegible]
Obras de Calderon 4 tomos gruesos.......... [illegible]
Códigos Españoles 5 tomos grande.......... [illegible]
Celestina 1 tomo con láminas.......... [illegible]
Emilio 3 tomos.......... [illegible]
Escribano perfecto 1 tomo.......... [illegible]
Españoles pintados por si mismos 2 tomos con muchas láminas.......... [illegible]
Escenas matritenses 1 tomo grande con muchas láminas.......... [illegible]
Fuero viejo 1 tomo grande.......... [illegible]
Filósofo sueco 1 tomo.......... [illegible]
Galeria fúnebre 12 tomos en 6 con láminas.......... [illegible]
Historia de Gilblas 1 t grande con muchas láminas.......... [illegible]
—de Inglaterra de Hume 3 tomos con láminas.......... [illegible]
—de Carlos V 4 tomos con láminas.......... [illegible]
—de las cruzadas 12 tomos grandes.......... [illegible]
—de América 4 tomos.......... [illegible]
—del genero humano 3 tomos.......... [illegible]
Itinerario de España 2 tomos con mapas.......... [illegible]
Lorenzo ó los prometidos de Manzoni 3 tomos.......... [illegible]
Los novios de Manzoni 1 tomo.......... [illegible]
Museo de familia 6 tomos grandes.......... [illegible]
Matilde de Rokeby 1 tomo.......... [illegible]
Maria Menzikof 2 tomos.......... [illegible]
Muger feliz 3 tomos.......... [illegible]
Mugeres célebres de la revolucion de Francia 1 tomo.......... [illegible]
Trabajos y miserias de la vida 1 tomo grande con muchas láminas.......... [illegible]
Orlando furioso 2 tomos con láminas.......... [illegible]

Medicina.

Gerdy, tratado de vendajes apósitos y curas 2 tomos y atlas.......... [illegible]
Vidal de Casis, enfermedades esternas 3 tomos.......... [illegible]
Bouchardat, química 1 tomo.......... [illegible]
Boscaso, anatomía 3 tomos.......... [illegible]
Schnitzer, enfermedades de niños 3 tomos.......... [illegible]
Casas y Sampedre, tratado de veterinaria 2 tomos.......... [illegible]
Brachet, Fisiologia del hombre 2 tomos.......... [illegible]
Richerand, fisiologia 6 t.......... [illegible]
Dieterice, enfermedades mercuriales 1 tomo.......... [illegible]
Richard, historia natural médica 3 tomos.......... [illegible]
Roche y Sanson, Patologia 6 tomos.......... [illegible]
Virey, historia natural del genero humano 3 tomos.......... [illegible]
Londe, tratado de higiene 2 tomos.......... [illegible]
Martinet, compendio de clínica médica 2 tomos.......... [illegible]

TOSINO y carne de chancho de Patagónica, se vende en la calle Santa Clara n. 77, en frente á la puerta atraviesa del Colegio, á un precio acomodado. d15—3p

á vuestras intenciones. No podeis engañar la mirada de una muger. Desafiar al coronel Douglas! eso es una mala accion. Ya hace tiempo que leo en el interior de vuestro corazon, y voy á deciros vuestro pensamiento.... Amais á una muger que debe casarse mañana; este amor os mata, y quereis salvaros por un acto de desesperacion. Estoy bien enterada? responded, bastante respuesta es el silencio. Con que ¿no me he engañado?

En este momento un preludio de la orquesta interrumpió la conversacion. El coronel Douglas se adelantó hácia la condesa, le ofreció su brazo, y la condujo al otro extremo de la sala delante de una mesa, donde se veia el duo de *Tancredi*.

Edgard de Bagnerie habia ya tomado sitio en primera fila para escuchar el duo. La condesa abrió el cuaderno de música, y fingiendo marcar con el dedo una nota á su acompañante,—Mr. Edgard, le dijo, quereis hacerme un obsequio? idos de aquí con indiferencia y sin afectacion, y vigilad hasta el amanecer los pasos del conde Elona Brodzinsky.

Un profundo silencio reinó en el ancho peristilo; la concurrencia se replegó sobre las banquetas, quedando enteramente desocupado

el centro del salon. Los intérvalos de las columnas los ocupaban los convidados que no pudieron sentarse. Ya iban á empezar el duo la condesa y Ernesto de Lucy, cuando el cónsul de Inglaterra atravesó la sala y fué á hablar al dueño de la casa. Este manifestó en sus ademanes una sorpresa grande y agradable, y dijo algunas palabras al oido del coronel Douglas.

Edgard de Bagnerie aprovechando el movimiento misterioso que promovió este incidente dirijió una mirada de inteligencia á la condesa, y corrió á colocarse en su puesto de observacion inmediato al conde Elona.

El coronel Douglas no dejó que se le notara una ligera contraccion en su rostro, sino á los que se hallaban mas próximos á él. La condesa Octavia volvió graciosamente su cabeza, y tomando la mano del coronel,—¿podemos empezar? le preguntó: Si conservais cinco minutos mas esa posicion de estatua no respondo de mi voz.

—Condesa Octavia, dijo el coronel con sonrisa forzada, es un noble estranjero que desea presentarse bajo la recomendacion de su cónsul.

—De modo que estamos á la disposicion de ese noble extranjero para empezar nuestro duo.

despues de la celebracion de la boda del coronel Douglas y de mi querida Amalia.

—Condesa Octavia, á la salida del sol estaré yo muy lejos de aquí.

—Sois insufrible, Sir Edward, abusais de la locomocion.... y ¿qué venis á hacer aquí á las doce en punto como un fantasma de vuestra madama Radcliff?

—¿No lo adivinais, bella condesa? dijo con tono indiferente; atravesaba el mar, iba á la India, me dijeron que la condesa Octavia debia cantar un duo de Rosini á orillas del golfo, y mandé echar el ancla para oiros y bailar con vos.

—No, Sir Edward, hablemos sériamente puesto que no bailan. Una idea os ha traido aquí; mis ojos no me engañan nunca; habeis entregado á vuestro cónsul un pliego enorme cuando entrasteis, lo cual hicisteis con la mayor destreza para todo el mundo escepto para mí.

—Ah! sois mi maestra, señora, y me inclino ante vuestra inteligencia. Vuestros ojos no se contentan con ser hermosos; son terribles en todos conceptos.... Puesto que lo habeis visto todo, nada quiero negaros. He aquí el objeto de mi desembarque á orillas del Hermus. El

figura uno de esos militares que no retroceden delante del enemigo, pero que vaten retirada ante la imágen de la felicidad. La novia es divina: ha tomado del género femenino griego todo lo seductor y gracioso en la cara, cuerpo y traje. Es la Venus de Médicis con el no sé que del sensualismo moderno, muy preferible á la sequedad imponente de la divinidad. Concibo que un hombre se asuste de esa dicha la víspera de tocarla. Cuando la esposa es demasiado hermosa, hay muchos cobardes al pié del altar. Amalia será dentro de treinta años tan preciosa como ahora. Son muchos y largos cuidados para un esposo.

La Condesa Octavia no habia obtenido ningun grado en diplomacia oriental, pero sus ojos penetraban las tinieblas luminosas de este baile.

Concluida la contradanza dejó el brazo del coronel Douglas, y sin la menor afectacion en sus maneras rompió por en medio de la muchedumbre, y llegó como por casualidad ante el conde Elona.

—Conde no me gusta nada la figura polaca que habeis inventado para la contradanza.— Pero, Dios mio! ¡qué teneis! estais descolorido como un enemigo!

SE DARA una buena gratificacion á la persona que dé noticias del paradero de Manuel Berisso, y su esposa Rosa; en la calle de la Reconquista núm. 16, Agencia Italiana. d22—3p

MUCAMAS se necesitan dos sirvientas una para mucama y otra para cargar un niño; quien pueda presentar buenos informes ocúrran á la calle de Lima n. 37. d22—3p

Loteria de Rio Janeyro.

Por el paquete ingles PRINCE, últimamente llegado, se ha recibido la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la recoba Vieja n. 3, y calle de la Victoria n. 32; tambien se han recibido por el mismo paquete billetes de dicha loteria que se venderán en la misma casa. d22—10p

MUCAMA Se precisa una en la calle de Maypú núm. 76 que deberá traer recomendaciones de su conducta. d22—3p

COCINERA Se necesita una en la calle la Merced num. 125. d22—3p

BILLAR se vende uno flamante, con todos sus útiles. Ocúrrase á la calle de la Federacion n. 12, [Agencia Francesa.] d22—3p

MODISTA Madama Berger ha pasado por enagenacion absoluta, á manos de madama Lamy, su casa de modas, sita en la calle de la Victoria. Consiguientemente madama Berger queda desde esta fecha apartada de todo compromiso ulterior: y madama Lamy adopta con decidido interes el de complacer á las señoras que se dignen honrarla con sus preferencias. Buenos Aires Diciembre 22 de 1852. d22

Brochures.

Montevideo ou une nouvelle Troie, par A. Dumas.
Argiropolis ou la capitale du rio de la Plata, par Sarmiento.
Notice sur la République Orientale del'Uruguay, par D. Andres Lamas.
Intervention de la France dans le Rio de la Plata.
De la Plata et des interet commerieux de la France, par Noblet.
Le Paraguay—son passé, son présent et son avenir, par le général Pacheco y Obes.
Rupture du général Urquiza avec le Gouverneur de Buenos Aires.
Libreria de la Victoria, calle del Perú num. 20. d4—5p

D. JOSE M. Darregueira salió de su casa calle de Santo Domingo num. 90, á las cinco de la tarde sin que á estas horas haya vuelto á ella: se suplica á los alcaldes y vecinos, que si supiesen de este desgraciado hombre, lo avisen en dicha casa donde serán bien gratificados. d4—3p

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondenc.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondenc de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.
Los hermanos Ramondenc muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la ultima moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30
Ramondenc y hermanos.

KIRSCHENBILDER.

Ha trasladado su Boteria del No. 126 calle de Representantes, á la misma calle No. 170, frente al Sr. Dr. D. Vicente Lopez. d15 8p

PERDIDA El 26 del mes pasado desde la plaza hasta el muelle se ha perdido una caja de oro de tomar rapé. Quien la haya encontraño y la entregue en la casa del Ss. D. Nicolas Anchorena, calle la Reconquista num. 94 recibirá una buena gratificacion. d17—10p

SE ALQUILAN tres piezas con armazon &a. propias para negocio, situadas en la Plaza de Lorea, esquina á la calle de la Victoria; tambien se alquila un corralon perteneciente á la misma casa: para una y otra cosa, encontrarán con quien tratar, ocurriendo á la misma casa. d3—6p

A LOS Literatos: se vende la interesante obra Historia Natural en Frances, compuesta de 72 volúmenes, 12 de ellos con mas de 10,000 gravados á acero é iluminados, nueva y rica encuaderacion en cuarto mayor, se venderá por menos de la mitad de su valor: en la calle Belgrano núm. 83, Agencia Hispano Argentino. d4—3p

SE HA FUGADO hoy 20 de la casa de D. Manuel Ocampo, un jóven italiano llamado José Turri y Costas, que estaba al servicio, llevándose algunos útiles de plata en clase de robo; es meope, viste de una chapona verde chaleco de tartan á cuadros, gorra de húle y con el signo de un diente resaltado. d20—3p

MUCAMA se precisa una; la que presente buenas recomendaciones, ocurra á la calle de la Piedad n. 117. d20—5p

SE PRECISA un maestro de cocina, café de Vista Alegre, calle de Representantes núm. 115. d20—3p

AMA DE LECHE se ofrece una estrangera que dará buenos informes de su conducta; ocúrrase á la calle de Maypú núm. 171. d20—3p

AMA DE LECHE, se precisa una en la calle del Perú n. 133: se preferirá que sea estrangera, y que de informes de su conducta. d20—3p

VENTA AL MENUDEO.

Conservas francesas de varias clases, como estofado de vaca, costillas de carnero, lenguas, perdices, pescado, salmon, legumbres, &a.

FIAMBRES.

Gallina, pato, pavo, pollo, &a., enteros ó por presas. Jamones de Westfalia cosidos ó crudos, enteros ó por libras.

BEBIDAS.

Vino de Burdeos de 1.ª clase á 60$ docena.
Idem id. de 2.ª 40$ id.
Vinos de Borgoña, Champagne, Rhin, España, &a. Ajenjo, coñac, kirsch, y otra infinidad de bebidas que se venderán por docenas ó por botellas á precios moderados.
Café, moka y martinica por menudeo. Calle de las Piedras núm. 31. d22—3p

PERDICES en escabeche bien conservadas, y jamones de Wesphalia. Se venden en la Fonda del Parral, calle de las Piedras núm. 18, frente al Templo de los Escoceses. d22—3p

COCINERA vasca-española, se ofrece una dando buenas recomendaciones de su conducta: ocúrrase á la calle de Balcarce frente al n. 117, por el callejon á la primera puerta. d22—3p

UN ANCIANO catalan desea encontrar colocacion en clase de servicio, sabe cocinar; en la Alameda n. 75, en una fundicion darán razon. d22—3p

QUINTA en venta, situada de la Recoleta cuatro cuadras para el Sud, hace á dos calles, cercada de pared y con todas las comodidades necesarias, tiene muchos árboles y es propia para receo; calle de la Victoria n. 69. d3—5p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

AMA DE LECHE italiana, se ofrece una, que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle La Reconquista n. 189. d22—3p

GALLINAS muy gordas, caseras, se venden á precio moderado, en la calle del Temple n. 131, esquina á la calle de Maypú. d22—3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroformo, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes; y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o4—25p

Aviso de la Policia.

No siendo posible esperar en las presentes circunstancias toda la concurrencia que merece la licitacion al remate de los derechos del Mercado y Plazas esteriores, queda suspendido el llamamiento publicado para el dia 20 del corriente, hasta nuevo aviso de este Departamento. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1852.
Azcuénaga.

SE ALQUILA en la calle del Parque num. 22, tres habitaciones en alto, empapeladas, con una linda vista al rio, para hombres solos. d18—3p

EL QUE quiera vender barata una quinta en las inmediaciones de la ciudad, ocurra á la calle de San Francisco num. 51 en los altos, donde encontrará con quien tratar. d18—6p

Convencion de San Nicolas.

Nueva publicacion hecha en Chile por D. Domingo F. Sarmiento, se hallan algunos ejemplares en las librerias de la Victoria, y Nueva de la calle de Representantes. d17—6g

PISTOLAS de todas clases hay á venta en el registro calle de la Victoria num. 19. d17—3p

MAISSON a louer a des Estrangers—Rua la Federacion No. 240. S'adresser á la méme maisson. d16 3p

FARMACIA.

Se necesita un dependiente, calle de Chacabuco n. 70, botica de los Angelitos. d16—3p

SE NECESITA un sirviente, calle de San Martin num. 53. d18—3p

Alimento superior para caballos.

Se venden unas pocas barricas avena, ocurran calle Lima num. 37, corralon conocido por el de Belgrano. d18—5p

PUBLICATIONS ILLUSTREES.

A DEUX PIASTRES LA LIVRAISON.
Libreria de la Victoria, calle del Perú Núm. 20.

Balzac.

Colonel Chabert, secrets de la Princesse de Cavignan 6 piastres.
Memoires de deux jeunes mariées 8
Seraphita le bal de Sceaux 6
Un grand homme de Province 10
La peau de Chagrin 8
Eve et David—Facino Cane 6
Le martyr Calviniste 6
Splendeurs el misères des courtisannes 12
Les parents pauvres, Cousine Bette cousin Pons 20
Beatrix, La Grenadierè 10
Une ténébreuse affaire, Pierre Grassou Sarrasine 8
La femme de trente ans, la grande Breteche 6
La vendetta, une Double famille 4
La Confidence des Ruggieri, Les deux rèves, Melmoth 4
Albert Savarus, Le requisitionnaire 4
Cabinet des antiques 4
Le lys dans la vallée 8
Les chouans 10
Une fille d'Eve, Me. Firmiani 4
Medecin de campagne 8
Les employés; Gobseck 8
Le curé de village; La Course 8
Les deux poëtes 4
Massimilla Doni; Gambara 4
L'enfant maudit Le proscrit 4
La recherche de l'absolu 6
La vieille fille 4
Louis Lambert 4

Tome troisiéme contenant.

Le père Goriot; Marcas; Cesar Biroteau; Histotre de treize Ferragus; La duchesse de Langeais; La fille aux yeux d'or; La maison nucingen; Les comédiens; Etude de femme; Eujenie Grandet; Le chef d'œuvre inconnu ete 35 piastes.

Tome quatriéme contenant.

Ursule Mirouet; La fausse maitresse; Les celibataires. Pierrette; Le curé de tours; Un ménage de Gazcon; L'illustre Gaudissart; La muse du département; La paix du ménage; Une passion dans le désert; Physiologie du Mariage etc. 35 pesos.

Chateaubriand.

Atala 4 piastres.
René 4
Le printemps d'un proscrit 4
Les martyrs 22
Le Génie du christianisme 32
Les Natchez 16
Itinéraire de Paris á Jérusalem 26
Les quatre Stuart 6
Mélanges historiques 10
Voyages en Italie et en Amérique 14

Mad. Sand.

Métella 2
François le Champi 6
Pauline 4
La petite Fadette 6
Le péché de Mr. Anteine 15
La mère au diable 12
Mauprat 12
Valentine 12
Le compagnon du tour de France 15

Eugéne Sue.

Les Mistéres de Paris 45 piastres.
Le Juif Errant 30
Mathilde 20
Le morne au diable 8
Comédies Sociales 4.

Alexandre Dumas.

Louis XIV et son siècle 50 piastres.
Le Vicomte de Bragelonne 50
Don Martin de Freytas 6
Blanche de Beaulieu 8
La main droite de Sir de Giac 4
Un bal masqué 4
Bernard 4
Cherubino et Celestin 8
Histoire d'un mort 4.

Paul de Kock.

André le Savoyard 12 piastres.
Georgette 8
Madeleine 8
Ni jamais ni toujours 8
Zizine 10
L'amoureux transi 10
La femme, le mari et l'amant 10
Gustave 8
Un bon enfant 8.

Victor Ducange.

Valentine 8
Agathe 6
Albert 6
Leonide 8
Les trois filles de la veuve 10
Le medecin confesseur 10.

Walterscott.

Rob roy 8 piastres.
Labbé 10
L'antiquaire 8
Elisabeth, chateau de Kenilworth 10
Quantin Durward 10
Ivanhoé 10
La St. Valentin 10
Le mayor d'algetry 4.

Cooper.

Fleur des bois 8 piastres.
La précaution 6
Les pionniers 6
Le brave 8
Le dernier des mohicans 8
La prairie 8
Lucie Hardigue 8
Sur mer & sur-terre 8
Le pilote 8
Œil de faucon 8
L'ontario 8.

Divers.

Paul & Virginie 2 piastres.
Contes de Perrault 2
Paris marié 2
Le livre du peuple 2
Paroles d'un Croyant 2
Voyage autour de ma chambre 2
Une tuerti de cosaques 2
Charlotte Corday 2
Le Vicaire de Wakenfield 4
Fables de Lafontaine 6
Aventures de Télémaque 8
Voyages de Gulliver 6
Physiologie du gout 10
Corinne ou l'Italie 10
Nouvelles Genevoises 8
Racine 25
Molière 25
Corneille 35
Don Quichotte 20
Gil Blas 15
Histoire de Napoleon, par Norvins 40
Histoire de Napoleon, par Chalamel 10
Mille et une nuits 25
Histoire de France 75
La Sainte Bible 75.

Obras ilustradas.

POR CUATRO PESOS LA ENTREGA.

Jarilla 8 piastres.
Calderon de la Barca, teatro escojido 12
Una hora mas tarde 12
Los hermanos de la costa 12
El crepúsculo de la tarde 12
Gerónimo Paturot en busca de una posicion social 16.

Lectura de novelas en frances en casa

Ha recibido la Libreria de la Victoria, un nuevo surtido muy estenso de novelas modernas para alquilar 20$ por mes. Hay tambien de venta novelas en frances de un tamaño portátil y de un precio sumamente barato. Calle del Perú n. 20.

PEON se necesita uno que sea activo en la botica frente á San Francisco. d2—5p

SE ALQUILA ó se vende la casa calle de Méjico núm. 350; el que se interese ocúrra á la misma casa que encontrará con quien tratar, de las cuatro hasta las siete de la tarde, advirtiendo ser un edificio nuevo y construida enteramente á la moderna. d2—6p

CONCURSO de D. E. Realdeazua, se avisa á los señores acreedores de dicho concurso ocúrran á cobrar el quinto dividendo, desde el 6 del corriente en adelante á la calle del Perú n. 45, desde la 1 á las 3 de la tarde. d3—5p

INTERESANTE Se venden carnes conservada en cajas de lata, á razon de 2 pesos libra. Calle la Piedad num. 112. d17—5p

LIBROS NUEVOS.

San-Juan, sus hombres y sus actos en la regeneracion argentina.

Apuntes cronológicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo por Damian Hudson.

Rosas y su política con los Estados de Sud América por Juan R. Muñoz.

Rosas y su hija en la Quinta de Palermo.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

AL PUBLICO Carlos D. Fredricks y ca. avisan á las personas que todavia necesiten de Retratos al Electrotypo, que deben aprovechar cuanto antes esta favorable ocasion. Acaban de recibirse de los Estados Unidos un pequeño surtimiento de cajas de las mas lindas que hasta hoy se han ofrecido en esta Ciudad, aseguran la mas perfecta satisfaccion á todos los que quieran tener un buen Retrato por este inimitable sistema, calle de la Piedad No. 98. n30—30p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para empender las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores: para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 61. n18—30p

HARINA norte americana. Hay una partida de 536 barricas abordo de la barca americana *Paraná*, que acaba de llegar con procedencia de Nueva York. Se ofrece en venta. Ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. d2—6p

La Sociedad de Beneficencia.
AVISO AL PUBLICO.

Que en los dias restantes del presente mes deben abrirse las siguientes escuelas gratuitas de niñas. á saber:

DISTRITOS.	SOCIAS INSPECTORAS.	Y SU DOMICILIO.
Las Catalinas y Socorro.	Sra. Da. Ignacia Beláusgui de Zelis.	Victoria No. 29.
San Miguel.	" " Manuela Villarino de Insiarte.	Suipacha " 41.
Concepcion y Monserrat.	" " Josefa Saenz de Cárcoba.	Belgrano " 195.
San Telmo.	" " Rosa Bujo de Mier.	Perú " 17.

Las personas interesadas, deberán concurrir sin pérdida de tiempo segun sus distritos á casa de las Sras. Inspectoras respectivas á inscribir sus niñas llevando una papeleta de sus Jueces de Paz, que acredite hallarse en estado de no poder pagar escuela, con lo cual quedarán admitidas.

SE VENDE una casita de poco precio situada en la calle de San José núm. 170, con dos piezas de azotea y dos de pared y techo de tabla, cocina y pozo de balde, y algunos árboles: para tratar ocúrrase á la calle de Lima núm. 151. d3—5p

SASTRERIA Y ROPA HECHA.
52—CALLE SAN MARTIN—52
Frente al Banco.

Paltos de brin	25	35	y	40 $
Idem de lustrina		50	y	60
Idem de casimir	110	130	y	150
Idem levitas finas		170	y	200
Pantalones casimir de color	70	80	y	100
Idem idem negro		100	y	110
Idem de brin		50	y	60
Sombreros de felpa negra				70
Gorras de paño		15	y	20
Corbatas de seda hechas	17	18	y	20
Idem cuadradas		20	y	25
Bastones de varias clases	15	25	y	35

Camisas de varias clases y otra infinidad de articulos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á última moda ó al gusto del comprador. d2—15

CONCHAVADA. Se precisa una para el servicio general de una corta familia. La que se considere útil y capaz para el desempeño de este servicio puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 182. Advirtiendo que si es estrangera será preferida. d2—5p

Al Pobre Diablo.
SASTRERIA Y ROPA HECHA.
99—*Calle de la Piedad.*—99

Levitas de paño hechas	$	250	300	
Paltos de casimir fino	"	120	150	180
Idem de orleans y seda	"	80	90	
Idem de casineta y lustrina	"	60	70	
Idem brin de hilo	"	40	60	
Pantalones de casimir negro	"	100	110	
Idem de casimir de color	"	99	80	70
Idem brin de hilo	"	45		60
Chalecos de seda	"	50	60	
Idem de cachemir y cotonia	"	45		
Sombreros de felpa negra	"	70	75	
Gorras paño y brin	"	15	20	
Idem para niños	"	10	12	
Corbatas de seda hechas	"	12	15	20
Idem cuadradas á la moda	"	12	20	20

Camisas de todas clases, camisetas de franela francesa, bastones y látigos y otra infinidad de articulos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre y niños á la última moda ó al gusto del comprador. d2—10p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

SE ALQUILA en la calle de Cangallo núm. 454 una casa nueva en el mejor estado de aseo propia para una familia decente con seis piezas todas de puertas vidrieras, con dos patios, huerta y demas oficinas necesarias; para tratar ocúrran á la calle de la Libertad n. 6. d15—5p

SIRVIENTA se necesita una para cuidar un niño, ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 55. d15—5p

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15—20p *Pedro Etchavarria.*

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Noviembre	HAMBURGO.	6 de Noviembr
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	23 de Octubre..
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	22 Idem.
HAVRE.....	7 Idem.	BOSTON....	22 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	3 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	15 de Noviembr
MALAGA....	5 Idem.	PERNAMBUCO	30 de Diciembr.
CADIZ.....	10 Idem.	BAHIA.....	7 Idem.
LISBOA....	15 Idem.	RIO-JANEIRO	22 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	19 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 25—La Natividad de Nuestro Señor Jesu-Cristo y santa Anastasia.

8º dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 4 hor. y 45 se pone á las 7 hor. y 14 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.
El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.
El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.
Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.

—Señora, respondió el conde con voz casi apagada; he cumplido vuestras órdenes; esperé á vuestros criados, pero ni el bote ni ellos han venido. Me permitis que os deje un instante? tengo que decir dos palabras al coronel Douglas.

—Iba á proponeros que diésemos una vuelta por el terrado.—¡Pero que terror os agita conde Elona!... Está bien, no quereis ¿parece que vuestros asuntos os hacen permanecer imperiosamente aquí, cuando no teneis que meditar á orillas del mar?

—Perdonad, señora, perdonad.....despues me esplicaré....

—Conde, sereis mi pareja en la primera contradanza. ¿No desairareis tambien? eso es inesplicable....

—En nombre del cielo, señora, permitidme separarme un instante.

—Una palabra, conde. No os he perdido de vista un solo momento durante la última contradanza. Vuestros labios tenian un color febril, y en vuestros ojos se veian destellos de venganza y muerte. Los fijasteis sin pestañear en el coronel, sin que los apartaseis....Os adivino, conde Elona, meditais alguna atrocidad... Os prohibo dirigir una palabra sola al coronel

Douglas....Me figuro que obedecereis á una señora francesa, noble conde polaco.

Esta corta escena, representada por dos personas en un ángulo del peristilo, pasaba sin notarse en medio del movimiento de la fiesta. Para desorientar á algunos observadores jóvenes que la seguian siempre de léjos, afectaba la condesa Octavia en sus actitudes y gestos un aire natural y ligero, enteramente opuesto á la gravedad de sus palabras. El conde Elona, que no sabia fingir nada, era una protesta infernal contra la alegria del baile. Asemejábase á un espectro escuchando las alegres confianzas de una linda jóven al dar la media noche, antes de volverse á su tumba.

—Señora, le dijo, juro que os obedeceré, y que no diré una sola palabra al coronel Douglas.

—Ni hoy, ni mañana.

—Si señora....Sin embargo, es preciso que le entregue esta tarjeta: es un compromiso.

La condesa la cojió con viveza, la rompió sin leerla, y dijo con voz sorda, pero irritada:

—Conde Elona desconoceis los deberes de la hospitalidad; esa tarjeta es un desafio. Desde que principió el baile, os lo repito, no os he perdido de vista, y no me equivoco en cuanto

de la galanteria que me suponeis. No me queda mas que la sinceridad del elogio.

—Sir Edward, deberia estar celosa de vos.....

—Ah! seguid esa inspiracion, señora, os lo suplico.

—Vuestra llegada á las primeras notas de mi duo ha sido para mí una fatal coincidencia ¡qué no hubiérais venido un cuarto de hora despues! Este cuarto de hora me asegura un triunfo completo.

—Habeis estado admirable, señora, como en el concierto que nos disteis el año pasado en vuestra deliciosa casa de la calle de las Rosas. Nunca lo olvidaré. Llegaba de las Indias entonces; pero hoy solo llego de Lóndres y no tenia el derecho de venir demasiado tarde.

—Sir Edward, Mr. Ernesto de Lucy solicita el honor de seros presentado. Es mi constante y mejor acompañante en el canto.

Los dos se saludaron recíprocamente.

—Verdaderamente, dijo Sir Edward repartiendo sus miradas entre la condesa y Ernesto, que causais grandes inquietudes; muy sensible me es el pensar que os he oido cantar por la última vez.

—Qué idea, ¡Sir Edward! para desmentiros os le cantaremos mañana en mi casa de campo

—Por algunos minutos solamente, bella condesa; helo aquí.

Sir Edward atravesó toda la sala y vino á ofrecer sus respetos á los dueños de la casa.

Apenas circuló entre los grupos el nombre del célebre esplorador de la India, resonó por todas partes un murmullo de admiracion. El canto empezó, pero solo llegaba á oidos distraidos. Estaban fijos los ojos en el noble extranjero, y se referian á media voz algunos rasgos de aquella existencia heroica y misteriosa, que no reconocia mas patria que el universo. Sir Edwad de pié en una actitud llena de nobleza, no manifestaba ni orgullo, ni sorpresa, ni emocion: no respondió con ninguna mirada de complacencia á la entusiasta curiosidad de la multitud; escuchó el duo con una atencion finjida ó verdadera; pero que parecia natural en él. Concluido el canto aplaudió á los artistas aficionados y dijo al coronel Douglas.

—Acababa de dejar en el teatro real á la Pasta y la encuentro aquí.

—Oh! ya sabemos hace tiempo, dijo la condesa Octavia que Sir Edward es galante como un frances.

—Perdonad, señora, dijo Sir Edward, no creí que me oyeseis. Esto me quita todo el mérito